



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SESIÓN ORDINARIA N° 01
(14 DE SETIEMBRE DE 2012)**

En Lima, siendo las diez horas del catorce de setiembre de dos mil doce, en la sede del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, fue convocado el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), bajo la Presidencia del Dr. José Villena Petrosino, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, y en presencia de:

Representantes del Sector Empleador:

Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP):

- Ángel Armijo Hidalgo.
- Cecilia Rosell Grijalva.
- Ángel Murillo Barsena.

Representantes del Sector Trabajador:

- Gisella Figueroa Toledo – Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).
- Eloy Julca Ibáñez – Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).
- Guillermo Onofre Flores – Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT).
- Milagros Paz Zegarra – Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP).

Representantes del Gobierno:

- José Villena Petrosino – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
- Estela Ospina Salinas – Ministerio de Salud (MINSA).
- Pedro Alcántara Valdivia – Seguro Social de Salud (ESSALUD).

Con la participación del Dr. Edgardo Balbín Torres – Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

I. AGENDA

1. Verificación de quórum

2. Informes y pedidos

De la Secretaría Técnica

- Programación del "Taller sobre Diálogo Social en Seguridad y Salud en el Trabajo" dirigido a los consejeros, con apoyo de la OIT
- Gestión de facilidades de asistencia para los trabajadores
- Gestión de credenciales de los consejeros.

3. Orden del día

Temas derivados de las reuniones bipartitas previas:

- 3.1 Coordinación y funcionamiento del CNSST
- 3.2 Estructura y articulación del CNSST
- 3.3 Aspectos sustantivos a desarrollarse en las sesiones



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

 **Trabajo**
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

4. Acuerdos

5. Fecha de próxima sesión

II. INFORMES Y PEDIDOS

2.1 De la Secretaría Técnica:

- Se informó sobre los avances y coordinaciones para la realización del Taller "Diálogo Social en Seguridad y Salud en el Trabajo" dirigido a los consejeros, con apoyo de la OIT
- Se informó respecto de la gestión para brindar facilidades de asistencia a los consejeros representantes de los trabajadores.
- Se informó sobre las gestiones que se vienen realizando con el fin de otorgarles a los consejeros credenciales que les faciliten el ingreso al MTPE los días de las sesiones.

2.2 Del Sector Gobierno

- Solicitaron contactar a expertos en seguridad y salud en el trabajo, a fin de que brinden orientación y aportes al CNSST a través de teleconferencias, sobre temas normativos y aplicativos.
- Solicitaron establecer reglas claras para el desarrollo de las sesiones, a fin de mantener el respeto y el orden en las mismas.
- Solicitaron establecer los criterios para la implementación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo.

2.3 Del Sector Empleador

- Solicitaron incluir prioritariamente en la agenda de las siguientes sesiones los temas referidos a:
 - Definición y difusión de la Política de SST.
 - Presentación en el CNSST de los organismos del Estado vinculados a la temática de seguridad y salud, para que den a conocer la situación y avances en esta materia.
- Solicitaron la implementación de un sistema de formación continua en salud ocupacional.
- Solicitaron la generación progresiva de un estudio de "Línea de Base" de la situación de la SST, incluyendo información sobre accidentabilidad, salud, etc., así como la fijación de metas concretas.
- Informaron que la representación de los empleadores designarán a sus alternos.

Los cuatro primeros puntos del Sector empleador pasaron a orden del día por estar relacionados a la agenda planteada.

III. ORDEN DEL DÍA

1. COORDINACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CNSST

1.1 Hora y fecha de sesiones

Para el desarrollo de las sesiones del CNSST, el sector gubernamental propuso como días de reunión los primeros viernes de cada mes, en tanto que los sectores trabajador y empleador sugirieron que sea los primeros jueves de cada mes. Luego de revisar las dos propuestas de horario, se



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

acordó sesionar regularmente los primeros jueves de cada mes de 9:00 a 11:00 AM.

1.2 Estructura de sesiones

Se propuso que las sesiones contemplen estaciones de i) informes, ii) pedidos y iii) temas de agenda. Asimismo, los informes y pedidos que se realicen deben estar relacionados con temas de alcance o incidencia general.

El tiempo de participación por cada consejero será como máximo de cinco minutos, la Secretaría Técnica será responsable de la moderación.

1.3 Coordinación sectorial

Instituir la figura del coordinador de cada sector representado en el CNSST, con el que se mantendrá reuniones previas a cada sesión, con el objeto de definir la agenda.

2. ARTICULACIÓN CON REGIONES

Los consejeros hicieron las siguientes sugerencias:

- Enviar a todos los consejos regionales información sobre los avances del CNSST, y solicitar que hagan lo propio sobre sus respectivos consejos.
- En cada sesión proyectar mediante teleconferencias a todos los consejos regionales 10 minutos de los avances del CNSST, y escuchar los suyos.
- Trabajar en red, para que haya una retro alimentación con las regiones.
- Incluir en los estudios a realizar, temas relacionados con la salud ocupacional.
- Se deben generar lineamientos que garanticen la articulación de acciones entre el CNSST y los Consejos Regionales.

La Secretaría Técnica se comprometió a informar sobre los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo ya creados y a presentar una propuesta de articulación entre el CNTSS y los Consejos Regionales en la siguiente sesión.

3. ASPECTOS SUSTANTIVOS

La Secretaría Técnica presentó una agenda de trabajo para el periodo octubre 2012 a enero 2013, como sigue:

SESIÓN DE OCTUBRE	SESIÓN DE NOVIEMBRE	SESIÓN DE DICIEMBRE	SESIÓN DE ENERO



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Temas de agenda

Caracterización general de la situación de la SST

Presentación de acciones del MTPE para la implementación de la normativa sobre SST

Otros que deriven de las reuniones con coordinadores del sector trabajador y empleador

Temas de agenda

Diagnóstico de la estadística y los sistemas de información acerca de la SST

Otros que deriven de las reuniones con los coordinadores del sector empleador y trabajador

Temas de agenda

Propuestas de Ejes de la Política Nacional de la SST

Otros que deriven de las reuniones con coordinadores del sector empleador y trabajador

Temas de agenda

Propuestas de metas e indicadores de la Política Nacional de SST

Otros que deriven de las reuniones con coordinadores del sector empleador y trabajador

Sobre este punto, los consejeros propusieron ampliar la agenda hasta abril del 2013, a efectos de mostrar los avances y resultados alcanzados en la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo (última semana de abril).

Los resultados propuestos a abril del 2013 son:

- Una política nacional de SST aprobada por consenso.
- Un plan nacional de SST 2013-2017 con prioridades, metas y asignación de recursos.

De acuerdo a todo lo señalado por los Consejeros, en la próxima sesión la consultora Eva Delgado presentará una caracterización del estado de la seguridad y salud en el trabajo, tanto del sector público como privado, señalando las principales fortalezas y dificultades resultantes del diagnóstico.

Complementariamente a ello, los consejeros propusieron realizar presentaciones del quehacer de cada sector en materia de SST, en el siguiente orden:

- Sector Gobierno en el mes de octubre.
- Sector Empleador en el mes de noviembre.
- Sector Trabajador en el mes de diciembre.

Estas presentaciones servirán para plantear las preocupaciones de los sectores sobre la normativa de SST.

Se propuso implementar un sistema de comunicación en red que sirva como plataforma de información, intercambio de conocimientos y espacio de capacitación permanente para los integrantes del Consejo Nacional y Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la temática de seguridad y salud en el trabajo.

Señalaron la importancia de invitar a expertos en materia de seguridad y salud en el trabajo a formar parte de este espacio virtual a efectos de programar con ellos capacitaciones sobre el tema.

Para el buen funcionamiento de este espacio se planteó implementar un sistema de acceso con usuario y clave; así como, definir las reglas de funcionamiento.

Tras un intercambio de opiniones, se acordó lo siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

IV. ACUERDOS

PRIMERO: Las sesiones ordinarias se desarrollarán los primeros jueves de cada mes de 9:00 a 11:00 AM.

SEGUNDO: Para el desarrollo de las sesiones se acordó lo siguiente:

- Las sesiones contemplarán estaciones de i) informes, ii) pedidos y iii) temas de agenda.
- Los informes y pedidos que se realicen estarán relacionados con temas de alcance o incidencia general.
- El tiempo de participación por cada consejero será como máximo de cinco minutos.
- Las intervenciones de los consejeros serán respetuosas y ponderadas, omitiendo alusiones personales y favoreciendo la construcción de consensos.
- La Secretaría Técnica será responsable de la moderación de los sesiones así como del respeto del tiempo y las pautas acordadas.

TERCERO: Los consejeros nombrarán un coordinador sectorial, con quienes se definirá los temas de agenda y otros que los consejeros deleguen.

CUARTO: En la próxima sesión la Secretaría Técnica informará sobre los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo ya creados y presentará una propuesta de articulación entre el CNSST y los Consejos Regionales.

QUINTO: Ampliar la agenda de trabajo hasta abril del 2013, como sigue:

Temas de agenda						
2012			2013			
SESIÓN DE OCTUBRE	SESIÓN DE NOVIEMBRE	SESIÓN DE DICIEMBRE	SESIÓN DE ENERO	SESIÓN DE FEBRERO	SESIÓN DE MARZO	SESIÓN DE ABRIL
Caracterización general de la situación de la SST	Diagnóstico de la estadística y los sistemas de información acerca de la SST	Propuestas de Ejes de la Política Nacional de la SST	Propuestas de metas e indicadores de la Política Nacional de SST	Revisión de la propuesta de Política Nacional de SST	Socialización de la propuesta de Política Nacional de SST	Aprobación de la Política Nacional de SST
Presentación de acciones del Sector Gobierno para la implementación de la normativa sobre SST						
Otros que deriven de las reuniones con coordinadores del sector trabajador y empleador						

SEXTO: Crear una plataforma virtual para la información y capacitación permanente en materia de seguridad y salud en el trabajo, entre todos los miembros del CNSST y sus pares regionales, a fin de articular y coordinar adecuadamente todo lo relacionado a sus competencias. En este marco, la Secretaría Técnica elaborará una lista de expertos en



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



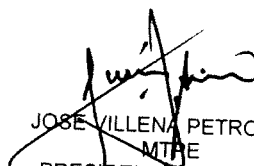
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

seguridad y salud en el trabajo, para que formen parte de la plataforma virtual y la circulará a los consejeros para sus aportes y observaciones.

SÉTIMO: Los consejeros realizarán presentaciones del quehacer de cada sector en materia de SST, en el siguiente orden:

- Sector Gobierno en octubre.
- Sector Empleador en noviembre.
- Sector Trabajadores en diciembre.

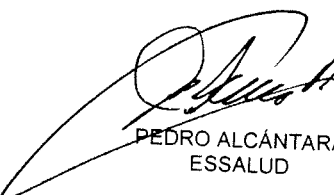
Siendo las once horas y treinta minutos se levantó la sesión.

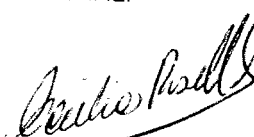

JOSE VILLENA PETROSINO
MTPE
PRESIDENTE DEL CNSST

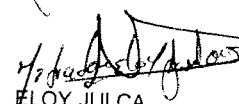

ESTELA OSPINA
MINSA


ANGEL ARMIJO
CONFIEP

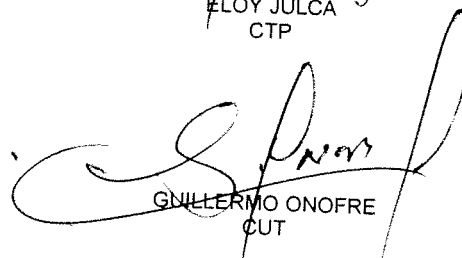

GISELLA FIGUEROA
CGTP

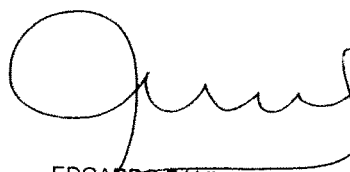

PEDRO ALCÁNTARA
ESSALUD


CECILIA ROSELL
CONFIEP


ELOY JULCA
CTP


ANGEL MURILLO
CONFIEP


GUILLERMO ONOFRE
CUT


EDGARDO BALBIN
MTPE
SECRETARIO TÉCNICO

MILAGROS PAZ
CATP